ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2021/1936 *Cédula de Citación. Procedimiento en materia prestacional 9/2020.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 9/2020.
Negociado: MR.
N.I.G.: 2305044420200000018.
De: D. JOSE LUIS CARAVANTES ALMAZÁN.
Abogado: MANUEL JESÚS BLANCA MOLINA.
Contra: INSS Y TGSS, MAZ MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES Nº. 11 e IMPORTBIOSUR, S.L.
Abogado:

En virtud de resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 9/2020 seguidos a instancias de Jose Luis Caravantes Almazán contra INSS Y TGSS, MAZ MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES Nº 11 e IMPORTBIOSUR, S.L. sobre Seguridad Social en materia prestacional, se ha acordado citar a IMPORTBIOSUR, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 8 de junio de 2021 a las 10:00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a IMPORTBIOSUR, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, 15 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SAIZ DE MARCO.

cve: BOP-2021-1936
Verificable en https://bop.dipujaen.es